



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2019-01873

Revisadas las presentes diligencias, este despacho DISPONE:

Como quiera que no hay objeción contra la **liquidación de crédito** y encontrándose ajustada a derecho, el despacho le **IMPARTE SU APROBACIÓN**.

Como quiera que no hay objeción contra la **liquidación de Costas** y encontrándose ajustada a derecho, el despacho le **IMPARTE SU APROBACIÓN**.

En el evento que se advierta existencia de depósitos judiciales, por secretaria procédase a hacer entrega de los dineros que obran para el presente asunto hasta la suma de las liquidaciones de crédito y costas debidamente aprobadas, al demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

Pamf

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 015
Fijado hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a la
hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Proceso No. 2019-01873

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de calenda trece (13) del mes de febrero del año 2021, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 366 del Estatuto General del Proceso, se procede a elaborar la liquidación de las costas, en los siguientes términos:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIOS	VALOR
Agencias en derecho	1	85	\$ 926.000.00
TOTAL			\$ 926.000.00

La presente liquidación se realiza el día Quince (15) Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

NIDIA AIRLINE RODRIGUEZ PIÑEROS
Secretaria

Señor
JUEZ (11) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

**REF: Ejecutivo singular de
BBVA COLOMBIA S.A. Vs.
ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO
RAD No. 2019-1873
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO**

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, en anexo adjunto me permito presentar la liquidación de los créditos ejecutados, acorde al mandamiento de pago y sentencia proferida, la cual arrojó un valor total de **\$ 37.819.688,80**; así:

TOTAL LIQUIDACIÓN PAGARÉ 01589614919254	\$ 37.819.688,80
--	-------------------------

De conformidad a lo establecido en el Parágrafo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 que establece: “*Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, **se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente**”, (Subrayado fuera del texto); la suscrita remite la presente liquidación de crédito al correo electrónico de la parte demandada: isabelherran@gmail.com, el cual había sido informado como canal digital en la demanda. En tal virtud con la copia del envío de la liquidación a la parte demandada al(los) correo(s) antes indicado, en cumplimiento a la norma transcrita, solicito comedidamente que por secretaria se proceda a su contabilización sin realizar traslado alguno, a fin de validar si la parte demandada procede a su objeción.*

En caso de validar que la parte demandada no haga uso del derecho de objeción, solicito comedidamente se imparta aprobación sobre la liquidación de crédito presentada.

En consecuencia, Señor Juez, dígnese proceder de conformidad,

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogota
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-1873
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADO	ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-11-28	2019-11-28	1	28,55	28.658.169,00	28.658.169,00	19.722,73	28.677.891,73	0,00	2.230.466,73	30.888.635,73	0,00	0,00	0,00
2019-11-29	2019-11-30	2	28,55	0,00	28.658.169,00	39.445,46	28.697.614,46	0,00	2.269.912,19	30.928.081,19	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-31	31	28,37	0,00	28.658.169,00	607.991,58	29.266.160,58	0,00	2.877.903,76	31.536.072,76	0,00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-31	31	28,16	0,00	28.658.169,00	604.003,70	29.262.172,70	0,00	3.481.907,46	32.140.076,46	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-29	29	28,59	0,00	28.658.169,00	572.756,64	29.230.925,64	0,00	4.054.664,10	32.712.833,10	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-31	31	28,43	0,00	28.658.169,00	609.129,78	29.267.298,78	0,00	4.663.793,88	33.321.962,88	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-30	30	28,04	0,00	28.658.169,00	582.311,60	29.240.480,60	0,00	5.246.105,48	33.904.274,48	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-31	31	27,29	0,00	28.658.169,00	587.412,79	29.245.581,79	0,00	5.833.518,27	34.491.687,27	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-30	30	27,18	0,00	28.658.169,00	566.518,83	29.224.687,83	0,00	6.400.037,10	35.058.206,10	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-31	31	27,18	0,00	28.658.169,00	585.402,79	29.243.571,79	0,00	6.985.439,89	35.643.608,89	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-31	31	27,44	0,00	28.658.169,00	590.281,35	29.248.450,35	0,00	7.575.721,23	36.233.890,23	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-30	30	27,53	0,00	28.658.169,00	572.904,06	29.231.073,06	0,00	8.148.625,29	36.806.794,29	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-31	31	27,14	0,00	28.658.169,00	584.540,86	29.242.709,86	0,00	8.733.166,15	37.391.335,15	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-23	23	26,76	0,00	28.658.169,00	428.353,65	29.086.522,65	0,00	9.161.519,80	37.819.688,80	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-1873
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADO	ISABEL CRISTINA HERRAN ENCISO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^(Períodos/DíasPeríodo))-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$28.658.169,00
SALDO INTERESES	\$9.161.519,80

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$2.210.744,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$2.210.744,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$37.819.688,80
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES